

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10869 *Resolución de 11 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017, con corrección de errores en el número 215, de 7 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre por consolidación de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Águilas, 11 de septiembre de 2017.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.